

# EXTRACTO DE CANNABIS PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR NEUROPÁTICO REFRACTARIO

P. Aguado Barroso, R. Morera Satorra, A. Lázaro López, E. Luque López, S. Cuerda Coronel, A. Horta Hernández.

Servicio de Farmacia. Hospital Universitario de Guadalajara.

## INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1. EL USO TERAPÉUTICO DEL CANNABIS SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN CONTROVERTIDA POR HABER SIDO TRADICIONALMENTE UNA DROGA DE ABUSO ILEGAL. EXISTEN CORRIENTES EMERGENTES FAVORABLES AL USO TERAPÉUTICO PARA EL MANEJO DEL DOLOR REFRACTARIO A OTROS TRATAMIENTOS.
2. DESDE ABRIL DE 2005, EN CANADÁ EXISTE COMERCIALIZADA UNA ESPECIALIDAD DE EXTRACTO DE CANNABIS (EC) ESTANDARIZADO (**SATIVEX®**) **QUE CONTIENE 2.7 MG DE TETRAHIDROCANNABINOL, 2.5 MG DE CANNABIDIOL Y 5% DE OTROS CANNABINOIDES POR CADA 100 µL**. ESTÁ FORMULADO COMO PULVERIZADOR PARA LA ADMINISTRACIÓN EN LA CAVIDAD ORAL. LAS INDICACIONES APROBADAS SON DOLOR NEUROPÁTICO EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y DOLOR ONCOLÓGICO.
3. LOS **OBJETIVOS** DE ESTE TRABAJO SON: DESCRIBIR LOS TRÁMITES PARA GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DEL EC Y SU UTILIZACIÓN EN UN CASO DE DOLOR NEUROPÁTICO REFRACTARIO.

## MATERIAL Y MÉTODOS

- MUJER DE 49 AÑOS
- NEUROPATIA SENSITIVA-MOTORA HEREDITARIA (PROBABLE ENFERMEDAD DE CHACOT-MARIE-TOOTH de 20 años de evolución). PRESENTA DISESTESIAS Y DOLOR SEVERO EN LAS EXTREMIDADES QUE LIMITAN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.
- TRATAMIENTOS ANTERIORES: Fueron abandonados por falta de efectividad y/o aparición de efectos adversos (síndrome confusional por antiepilépticos y oclusión intestinal por opiáceos).
- SE SOLICITA TRATAMIENTO CON EXTRACTO DE CANNABIS COMO USO COMPASIVO.
- EL SEGUIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD Y SEGURIDAD SE REALIZA MEDIANTE ENTREVISTA TELEFÓNICA A TRAVÉS DE LA CONSULTA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTES EXTERNOS.

## RESULTADOS

UN LABORATORIO ESPAÑOL (ALMIRALL) REALIZA LA IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN A EUROPA, EXCEPTO A REINO UNIDO

PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN DEL FARMACO  
(En función de la indicación clínica del fármaco → extranjero o compasivo)

OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO COMPASIVO POR PARTE DEL MSC

ENVIAR DOCUMENTACIÓN VIA FAX/E-MAIL AL LABORATORIO DISTRIBUIDOR

RECEPCIÓN APROBACIÓN DEL MSC

UNA SEMANA

RECEPCIÓN DEL FÁRMACO EN EL SERVICIO DE FARMACIA

→ Desde octubre de 2008, la paciente se encuentra en tratamiento con EC 1 inhalación/24h y tramadol a demanda. Se ha intentado aumentar la dosis a 1 inhalación/12h sin éxito por mala tolerancia (opresión torácica que le impedía respirar con normalidad). La valoración subjetiva de la paciente es satisfactoria a pesar de que no controla totalmente el dolor. Este tratamiento le proporciona mayor relajación y descanso nocturno, suponiendo una mejoría en el estado general

## CONCLUSIONES

- El uso de extracto de cannabis supone una alternativa más para el tratamiento del dolor neuropático en pacientes refractarios a otros tratamientos previos
- Disponer de un protocolo para la tramitación permite agilizar la obtención del medicamento.
- La dosis eficaz debe ser individualizada para cada paciente hasta control de síntomas en función de la tolerancia.
- Aunque hasta el momento no ha sido posible encontrar la dosis óptima para el control del dolor, la paciente ha conseguido mejoría en su calidad de vida.

**CONFLICTO DE INTERESES:** **NINGUNO**

